

---

## EL PRIMER ENSAYO DE FARMACOPEA MEXICANA

---

J. JOAQUIN IZQUIERDO  
Depto. de Fisiología,  
Escuela N. de Medicina. U. N. A. M.

La Academia proyectada en Puebla en 1820, para restablecer la que fugazmente había vivido en los primeros años del siglo, quedó establecida oficialmente en 1824, con el título de *Academia Médico Chirúrgica de la Puebla de los Angeles*, y sus estatutos fueron discutidos y aprobados por el Congreso del Estado.<sup>2, 3, 4</sup> Adoptó por lema *Salus et Solatium*, y por miras, las de "promover con la mayor constancia y por cuantos medios estuvieren a su alcance, los adelantos de la medicina, cirugía y ciencias auxiliares de ellas"; "formar un cuerpo de doctrina *por el que pudiesen aprenderse ambas facultades de un modo simultáneo*", que tendiera a "hermanar lo más fácil, lo más útil y lo más conciso", evitando toda adhesión servil a los sistemas hasta entonces conocidos, y *tormar una farmacopea, prefiriendo siempre las medicinas indígenas*".<sup>5</sup> Sus socios honorarios, o sea "aquellos profesores de medicina y cirugía que manifestasen genio, inclinación y constancia para llevar los trabajos de la Academia". al ser admitidos, debía hacerle un obsequio, consistente en algunos libros, un estuche de instrumentos, u otra cosa por el estilo".<sup>6</sup>

Hacia 1825, los cirujanos Escalante, Méndez y Raudón, socios de esta Academia<sup>7</sup> hicieron constar que ésta, "consciente de que la imprenta es el testimonio de la ilustración de los pueblos, y de que valiéndose de ella las corporaciones manifiestan sus trabajos y trasmiten sus conocimientos, desde su establecimiento, había dado a la luz pública algunas piezas, por más que sus fondos no le permiten soportar las impresiones".<sup>8</sup> Pero se declararon convencidos de que "en los cuerpos académicos es en donde la noble emulación, arrebatando los espíritus los hace olvidar los escollos de las ciencias y abrazando sus diferentes ramos los fructifica en provecho y utilidad del público, en donde registrándose el gran libro de la naturaleza, ya unos ventilan sus fenómenos y demarcan las leyes de la existencia, ya otros advierten las enfermedades y designan los medicamentos, ya estos analizan el cuerpo y patentizan sus diferentes partes, ya aquellos en fin, velan las funciones de la economía viviente y demuestran el problema de la vida".<sup>9</sup>

---

1. Con datos sacados del libro *Raudón. Cirujano Poblano de 1810*. en preparación.

2. *Estatutos de la Academia de Medicina de Puebla*. Puebla. 1825.

3. León, Nicolás. 1913. *Los Precursores de la Literatura Médica Mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833)*. Datos bio-bibliográficos para la historia de la medicina en México. Memoria que fue presentada a la Academia Nacional de Medicina de México, conforme a la Convocatoria de 30 de noviembre de 1913. Gaceta Médica de México, tomo X, 3ª serie Núm. 1-4. págs. 3-94.

4. *El caduceo de Puebla*. Periódico del Estado Libre de la Puebla de los Angeles en que se transcriben las actas de su H. Congreso y las superiores órdenes del Gobierno, con las noticias de mayor importancia. Puebla, 1824. Oficina del Coronel Pedro de la Rosa. Imprenta del Gobierno del Estado. Tomo III, pág. 420.

5. Martínez Marañón. R. *El Servicio Hospitalario en Puebla*. 1944 Pág. 78-80.

6. *Ibid.*

7. Raudón. Juan Nepomuceno. Manuel Méndez y Mariano Escalante. 1825. *Trimestre de las enfermedades constitucionales que reinaron en la estación del Estío de este presente año*. Leído y presentado a la Academia Médico Quirúrgica de la Puebla de los Angeles por sus socios comisionados, Puebla. Oficina de Moreno Hermanos. Folleto de 50 págs. 14.1 X 9.8 cm. (Martínez Marañón (Vide 5. pág. 169) consigna el título aproximado de esta obrita, atribuyéndola a un solo autor, cuyo nombre da).

8. *Ibid.*, Juicio preliminar pág. 3.

9. *Ibid.* pág. 4.

Si Europa había hecho progresos en las ciencias, había sido debido a las Academias, y por ellas también "la América, en circunstancias favorables, que serían el auxilio del gobierno y el poder de las autoridades las haría sin

dispute con el tiempo".<sup>10</sup>

El Propósito de llegar a formar la farmacopea, que quizá tuvo como antecedentes, la publicación, en 1825, de las "*Tablas Botánicas que para el más pronto y fácil estudio de la Ciencia*",<sup>11</sup> dispuso el Presbítero don Julián Cervantes, y en 1829, la de una traducción por el cirujano don Pedro Calderón, de la *Posología* de Cadet de Gassicourt<sup>12</sup> quedó cumplido en 1832, con la aparición del *Ensayo para la Materia Médica Mexicana*<sup>13</sup> (véase la figura) fruto de las labores de una comisión que estuvo encabezada por el socio Farmacéutico don Antonio de Cal y Bracho, a la cual la Academia encomendó "la empresa de la *Materia Médica Mexicana* en beneficio de la humanidad doliente, y en honor de una nación que tiene la dicha de disfrutar de un suelo tan abundante en producciones naturales, como en ingenios sobresalientes".<sup>14</sup>

---

10. *Ibid.*, pág.7.

11. Cervantes, Julián. 1825. *Tablas Botánicas que para el más pronto y fácil estudio de esta ciencia*, dispuso el Presbítero D. Julián Cervantes. Profesor aprobado en Farmacia, Química, Matemáticas, Física, Mineralogía y Botánica, habiendo sustituido la cátedra de la última en México, por espacio de seis años, con aplauso general de los discípulos que oyeron sus lecciones; y se imprimen a expensas de la Academia Médico-Quirúrgica de esta ciudad de la Puebla (a quien le fueron presentadas por su benemérito socio D. Antonio Cal) para utilidad de todos los profesores de Medicina Cirugía, Farmacia, y de los aficionados a la Historia Natural. Puebla de los Angeles. Impresas en la Oficina de Moreno Hermanos, calle cerrada San Agustín No. 8. 36 págs. 20.7 X 29.1 cm.

12. Cadet de Gassicourt 1829. *Posología o Descripción de las cantidades de los medicamentos que se prescriben en las enfermedades*. Leída a la Academia Médico Quirúrgica de Puebla. Escrita en francés por Cadet de Gassicourt y traducida al castellano por Pedro Calderón. Profesor de Medicina Quirúrgica. Imprenta del C. Pedro de la Rosa. Folleto de 122 págs. 7 X 11.5 cm.

13. *Ensayo para la Materia Médica Mexicana*. Puebla. 1832. Oficina del Hospital de San Pedro, a cargo del C. Manuel Buen Abad. 14.5 X 19.3 cm.

14. *Ibid.* pág. vii

ENSAYO  
PARA LA  
**MATERIA MÉDICA**  
**MEXICANA**  
ARREGLADO POR UNA COMISION  
NOMBRADA POR LA ACADEMIA MEDICO-QUIRURGICA  
DE ESTA CAPITAL,  
QUIEN HA DISPUESTO SE IMPRIMA  
POR CONSIDERACION DITA.



PUEBLA 1888.

—•••••—

Oficina del Hospital de S. Pedro, a cargo del C.  
Manuel Buen-Ahnd.

El *Ensayo para la Materia Médica Mexicana* formado por una Comisión de la Academia Médico-Quirúrgica de Puebla, e impreso en la imprenta del Hospital de San Pedro. O. B. del original.

Podrá apreciarse la circunspección y prudencia con que procedió la comisión, por la lectura de sus siguientes conceptos: "como varias de las substancias contenidas en este *ensayo*, han sido más bien conocidas y usadas por los indígenas y gente de campo, o a lo más observadas por algunos autores antiguos, que no por los facultativos modernos, nos hemos acomodado al lenguaje que aquellos usaron al tratar del modo de aplicarlas y de sus virtudes, aunque consideremos imperfecto el primero, y exageradas y aun contradictorias las segundas; pero esto mismo podrá ser un motivo para que las respetables *Academias y Juntas de la facultad reunida de medicina*, en vista de estos incompletos trabajos, los vayan perfeccionando hasta poder formar una *Materia Médica Mexicana*; desechando lo que fuere inútil, y conservando lo útil y marcando a cada substancia las virtudes que verdaderamente tuviese, según la demostración de repetidos experimentos".<sup>15</sup>

Campeó en esta obra el "empeño por arreglar y reducir a sus nombres *genéricos y específicos*, los productos naturales que sólo eran conocidos por nombres *vulgares* que con frecuencia eran aplicados a materiales muy diferentes, que eran corrientemente usados, "sin tener conocimiento científico de ellos",<sup>16</sup> cotejando para ello los datos antiguos, principalmente de *De Historia Plantarum Novae Hispaniae*,<sup>17</sup> de don Francisco Hernández con los de contemporáneos que habían hecho estudios relativamente recientes en el país, como don Vicente Cervantes, don José María Mociño y don Luis Montaña; los de una veintena de autores, incluidos en una lista especial (pags. x-xi), los de otros muchos, que sólo aparecen en el texto, como los de Alibert, el padre Alzate, Balmis, Jacquin, Jourdan, Magendie, Pelletier y Caventou, y aun el de alguno consultado en las *Philosophical Transactions de la Royal Society*, de Londres, de 1824. Con sobra de justificación se ha dicho pues de este interesante *Ensayo*, por el erudito don Nicolás León,<sup>18</sup> que fue el "primer ensayo de Farmacopea Mexicana", y por el historiador Flores, con su autoridad de profesor de farmacia, que su contenido fue muy utilizado para las primeras farmacopeas del país y otros trabajos similares, ulteriores.<sup>19</sup>

15. *Ibid.* pág. VII y IX.

16. *Ibid.* pág. III.

17. Hernández, F. 1790. *De Historia Plantarum Novae Hispaniae*. Cum edita tum inedita, ad autographi fidem et integritatem expressa, impressa et jussu regio. Matriti, (Excelsior) Typographia Ibarrae Heredum. Anno. 1790. 3 tomos.

18. Vide 3, pág. 83.

19. Flores, F. 1886-1888. *Historia de la Medicina en México*. tomo II. pág. 383.

Sorprende, sin embargo, descubrir, que catorce años más tarde, o sea en 1846, la *Farmacopea Mexicana formada y publicada por la Academia Farmacéutica de la Capital*,<sup>20</sup> segunda que aparecía en el México independiente, haya pretendido hacer el silencio sobre la existencia de su meritísima precursora poblana. En efecto, señaló como únicos antecedentes de las farmacopeas nacionales, durante el período colonial, "el limitado y defectuoso formulario que dio en la península en 1817, la Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia",<sup>21</sup> y después de lograda la independencia nacional, "casi todos los códigos y farmacopeas de otros países",<sup>22</sup> pero no la farmacopea poblana. Según los autores de la segunda farmacopea, proyectaron formarla en 1838, "sin modelos patrios que examinan", y la realizaron, "como un incorrecto formulario, como un débil ensayo, que exige muchas reformas",<sup>23</sup> prefiriendo publicarla en castellano, para que "estuviese al alcance de todos".<sup>24</sup> La Academia Farmacéutica sin reconocer que esto también ya había sido hecho por su precursora poblana, también calló el que su propio propósito de "sustituir las sustancias indígenas a las exóticas",<sup>25</sup> ya hubiese tenido como antecedente la preocupación y realizaciones de la Academia de Puebla, que quedan resumidas en las líneas que anteceden, por dejar puestas las primeras bases para la formación de una *Materia Médica Mexicana*

---

20. *Farmacopea Mexicana formada y publicada por la Academia Farmacéutica de la Capital de la República*. México. Imprenta a cargo de Manuel N. de la Vega, calle de Tiburcio núm. 18. 1846.

21. *Ibid*, prólogo, pág. 2 (no foliada).

22. *Ibid*.

23. *Ibid*, pág. 3.

24. *Ibid*, pág. 4.

25. *Ibid*, pág. 8.